PREVENIR INTEGRAL S.A.S
NIT : 900893773-0
Habilitación No. DHS00000, LSST: 1521 de 30 agosto 2016

Cra 46 # 9C-65 Cons 102. Clínica Colombia, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 5583251 - 3755916 - 3166164562
informacion@prevenirintegral.com
www.prevenirintegral.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en		Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.
2021-10-12	CALI (Valle del Cauca)		Pre-Ingreso, Osteomuscular		551180
Nombres y Apellidos			Identificación		Sexo
SARA ANDREA BARRERA TORRES			CC 1144049994		Femenino
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1991-10-23	29 años	A+	58 kilogramos	158 centimetros	23.23
Dirección Residencia				Teléfonos	
CLL10A NUM 42A-21				3004220737	
Cargo a desempeñar		Empresa Contratante		Empresa Usuaria	
MONITOR		Persona Natural		Persona Natural	



() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2021-10-12. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

Restricciones Médicas: Sin Restricciones

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: Optometría. ..

Se anexa documento con Recomendaciones Medico Laborales para el trabajador.

Ximena Rosero R

Firma Especialista
Dra. Ximena Rosero Ramirez
Registro No.: 1908510-10
LSST.: 0066

Firma del Usuario
SARA ANDREA BARRERA TORRES
CC.: 1144049994

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/18rz4keq-9qqx-irkv-0viw-3s5910g26d5w
Fecha Impresión: 2021-10-12 09:52:06 282107

RECOMENDACIONES MÉDICO LABORALES

Fecha Emisión	Realizado en		Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.
2021-10-12	CALI (Valle del Cauca)		Pre-Ingreso, Osteomuscular		**551180**
Nombres y Apellidos			Identificación		Sexo
SARA ANDREA BARRERA TORRES			CC 1144049994		Femenino
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1991-10-23	29 años	A+	58 kilogramos	158 centimetros	23.23
EPS		ARL		AFP	
Sura		- No Tiene -		Porvenir	
Cargo a desempeñar		Empresa Contratante		Empresa Usuaria	
MONITOR		Persona Natural		Persona Natural	



() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2021-10-12, el médico Dra. Ximena Rosero Ramirez, especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, generó las siguientes recomendaciones médicas:

Restricciones Médicas: Sin Restricciones.

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.
- Lavar las manos frecuentemente usando agua y jabón y frotando de 20 a 30 segundos.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: Optometría. ..

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiente Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Distanciamiento físico de mínimo 1 metro para evitar contagio por COVID-19.
- Reportar oportunamente sintomatología asociada a COVID-19.

Otras Recomendaciones: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.
PAUSAS ACTIVAS.
HIGIENE POSTURAL.
USO DE EPP EN EL TRABAJO.
SEGUIR PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE COVID-19.
MANTENER DISTANCIA SOCIAL DE 2 MTS.
USO DE TAPABOCAS.
LAVADO FRECUENTE DE MANOS.
EVITAR AGLOMERACIONES.

La empresa **Persona Natural** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Responsable SG-SST
Persona Natural

Firma del Usuario
SARA ANDREA BARRERA TORRES
CC.: 1144049994
Fecha de recibido: